

Suplemento Eduterapia 26

Agosto 2013

Maltrato y Buentrato en la Niñez

Carlos G. Wernicke

CADI - CÁTEDRA ABIERTA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Buenos Aires, Argentina

Un programa de Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social

Estudio, investigación, difusión y docencia de la visión global en educación, salud y acción social

Registro Inspección General de Justicia n° C 1.520.371 - Entidad de Bien Público sin Fines de Lucro Decreto 6708 MVL

Registro Institutos de Perfeccionamiento Docente Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires DGEGP n° C-172

Tel. / Fax 0054-11-4791-2905 - www.holismo.org.ar - info@holismo.org.ar

SUPLEMENTO EDUTERAPIA es una serie constituida por artículos únicos publicada por Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social, con el fin de presentar sus desarrollos a lo largo del tiempo en relación con lo más central de su misión, a saber, investigar las aplicaciones prácticas del paradigma holístico en pedagogía, medicina, psicología y acción social.

SUPLEMENTO EDUTERAPIA es una serie monográfica publicada por Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social, San Vicente 735, V. López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Tel. / Fax (011) 4791-2905; www.holismo.org.ar - info@holismo.org.ar
Directora: Mabel Fernández. Registro de Propiedad Intelectual DNDA 457.501. Eduterapia es nombre registrado n° 1.886.125. ISSN 1669-9203
La reproducción parcial o total por cualquier método **no** está permitida, salvo confirmación por Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social de solicitud previa por escrito.

Maltrato y Buentrato en la Niñez

Carlos G. Wernicke

RESUMEN

Se presentan las relaciones entre castigo, violencia y maltrato y se describen este último y su posible prevención. Se ofrece una definición de buentrato infantil.

SUMMARY

Relations among punishment, violence and maltreatment are presented, and maltreatment and its possible prevention are described. A definition of child goodtreatment is offered.

I. INTRODUCCIÓN

II. CASTIGO, VIOLENCIA, MALTRATO

III. MALOS TRATOS Y MODALIDADES DE INTERACCIÓN

IV. MALTRATO INFANTIL

El escenario
Lo subyacente

V. PREVENCIÓN DEL MALTRATO EN LA NIÑEZ

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Cargan con nuestros dioses y nuestro idioma,
nuestros rencores y nuestro porvenir
(Esos locos bajitos, Joan M. Serrat)*

I. INTRODUCCIÓN

Se dice que el comienzo de la vida en nuestro planeta tuvo lugar cuando una cadena molecular consiguió replicarse. Al diferenciarse de su ambiente surgió una disparidad que intentó volver al equilibrio. Pero la homogeneización hubiese significado la muerte de la entidad viva. Ésta sólo sobrevivió porque logró interponer una membrana entre el adentro y el afuera, dos mundos independientes, interdependientes.

Por necesidad, cada parte, el adentro y el afuera, trataron de incidir sobre la otra parte para autosatisfacerse y reequilibrarse. Cada una, también, intentó no perder nada propio. Así, desde su mismo comienzo la vida conlleva dos disposiciones en el ser vivo: Por un lado, la preparación para incidir sobre el exterior y por otro, la preparación para no permitir la incidencia proveniente del exterior. Dos disposiciones que podríamos denominar *agresividad* (la potencialidad de incidir sobre el contexto) y *temerosidad* (la potencialidad de preservarse de ser incidido por el contexto).

Son sus necesidades primordiales insatisfechas [Cuadro 1] [1, 2] las que obligan al ser humano a poner en juego su agresividad convirtiéndola en agresión [3], esto es, produciendo un ataque con el exclusivo fin de satisfacer necesidades primordiales, en búsqueda de satisfactores materiales o inmateriales con los cuales modificar la situación interna y hallar un nuevo equilibrio. Sólo en el ser humano, y se supone en la actualidad que también en animales muy desarrollados, la agresión deviene en *violencia* cuando la simbolización permite redirigir el objeto del ataque y ya no hay una necesidad primordial que compensar sino sólo necesidades representativas, culturalmente diseñadas, que convierten el ataque en estilo de vida [Cuadro 2] [4].

La agresividad no se transforma en agresión concreta si el medio presenta los satisfactores buscados al alcance del sujeto cuando éste los busca. La satisfacción placentera desarma el alerta.

Por otra parte, es la disposición hacia la temerosidad la que permite al ser humano preservarse, permaneciendo alerta a fluctuaciones del ambiente que podrían constituir un peligro para la propia supervivencia. Estas fluctuaciones lo obligan a fluctuar a su vez, manteniéndolo en un estado mínimo de muy leve ansiedad – una tensión mínima, normal, todavía compatible con el bienestar, lo que Piaget denominó tensión normal espontánea [5]. La amenaza de incidencia concreta desde el exterior transforma la disposición en temor, en una línea ascendente de la emoción temerosa: del temor al miedo al terror al pánico.

Tanto la frustración por la imposibilidad de alcanzar los satisfactores necesarios incidiendo sobre el exterior (ataque insatisfactorio) como la

incidencia no querida del afuera (ser atacado), producen por otra parte una línea incremental de emociones hostiles: fastidio, enojo, bronca, rabia, ira, furia.

NECESIDADES PRIMORDIALES DE IMPRESCINDIBLE SATISFACCIÓN EN EL SER HUMANO (Wernicke 1989)	
I. DE COMPLETAMIENTO	II. DE DESARROLLO
1. Pertenencia	8. Expresión
2. Seguridad	9. Autodefensa
3. Afecto	10. Autoafirmación
4. Compañía	11. Maduración
5. Aceptación	12. Expansión
6. Valoración	
7. Conocimiento	

De Wernicke, C. G.: Las necesidades básicas en la educación. Impulso (Soc. de Dislexia del Uruguay) año V n° 9:28-53, Montevideo 1989

Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social ©

Cuadro 1



Cuadro 2

Así, miedo y hostilidad van de la mano desde el inicio de la vida en el planeta y del mismo modo, desde el inicio de la vida individual, la concepción. Son las experiencias interactivas las que determinan la particular ecuación miedo - hostilidad de cada cual en cada momento de su vida.

Cuando las emociones de miedo dominan, la hostilidad permanece encapsulada, sin pasar a la acción. En caso contrario, cuando dominan las emociones hostiles, sea por su especial intensidad o porque el temor ha amainado, se montan a la agresividad transformándola en violencia, ya no en un normal ataque al medio para obtener satisfactores de necesidades primordiales, esenciales para la sobrevivencia, sino para descargar la tensión interna como sea, mediante métodos culturalmente aceptados o no: violencia.

La cohesión grupal generadora de intersubjetividad (cultura) e interobjetividad (sociedad), no obstante, ha debido superar una vida regida por la agresividad y la temerosidad. La cultura moldea a sus miembros de tal modo que desde el principio de la vida, toda vez que eso sea posible, el individuo se ancla a sus personas de referencia entregándoles su confianza a cambio de haber obtenido y seguir obteniendo la consideración contextual de sus propias necesidades, lo que resumidamente denominamos respeto por su dignidad de persona. La insatisfacción existencial subyacente a la agresividad y la temerosidad se ve equilibrada por el placer generado por la satisfacción.

El moldeamiento de las criaturas humanas es área de la educación. Al principio, aportada por las personas de referencia, enseguida por otras personas más periféricas y los medios y, finalmente, por la formalización educativa en la institución escuela.

II. CASTIGO, VIOLENCIA, MALTRATO

1. Es inagotable la literatura mundial acerca de tres temas que se traslapan: castigo, violencia y maltrato, conceptos que parecen finalmente tres versiones de una misma preocupación, tres caras de un núcleo de ataque indignante (léase: irrespetuoso de la dignidad del atacado) producido por humanos.

Pareciera que, así como podemos considerar a la educación, la salud y la acción social apenas tres aspectos de la profesión de servicio, podría deducirse que son facetas correspondientes, en ese orden, las dificultades de aprendizaje, las enfermedades (en el sentido amplio de desestabilizaciones respecto de la salud) y los problemas de conducta. Asimismo, podríamos adjudicar una visión ligeramente diferente a nuestros tres conceptos iniciales: El castigo como ejemplo de pedagogía patologizante en el ámbito de la educación, la violencia como patología de la salud y, por fin, el maltrato como patología observada desde la acción social [Cuadro 3].

Sin embargo, esta división se percibe forzada. En verdad creemos estar hablando de una y la misma cosa, sólo con una ligera variación en el ángulo de mira. Podríamos resumir todos estos conceptos bajo el rótulo general de *violencias* [6], definiendo éstas como *todo ejercicio del poder-violencia sobre persona(s) o grupo(s), por vía directa o no, que daña la dignidad y los derechos admitidos por la cultura / la ley.*

Son ejemplos de violencias:

- La inequitativa distribución de las riquezas
- La opresión política, económica, religiosa, étnica
- La guerra
- Las torturas
- La descalificación
- Los maltratos psíquicos: De la mirada al insulto
- Los maltratos físicos: Del empujón a la violación.

Al respecto:

- En tanto llamamos poder-potencia al derivado de las potencialidades de cada sujeto, muy similares pero nunca iguales a las de un congénere, denominamos poder-violencia al uso que un ser humano hace de su capacidad de ataque (ingreso en el campo vital de otro ser vivo) para autosatisfacer necesidades no primordiales, simbólicas de su historia personal, con lo que la disposición agresividad actúa como vía facilitadora de la descarga de hostilidad.



Cuadro 3

- Este ataque produce un daño a la dignidad de otro ser. Se entiende por dignidad el merecimiento de respeto y el mérito alcanzado por cada individuo. Obsérvese que es la cultura -en principio, intrafamiliar- la que define qué debe respetarse y qué ha de considerarse un mérito. La dignidad, en consecuencia, queda ligada al mundo de los valores, a saber los principios humanos universales y los valores propios de cada contexto cultural, tanto intrínsecos (esto es, los derechos a satisfacer) como extrínsecos (esto es, las responsabilidades a exigir).

2. Será interesante comparar algunas definiciones:

La *violencia* puede ser entendida como *toda acción u omisión que en base a una asimetría de poderes, de manera directa o indirecta, en el ámbito tanto público como privado, afecta la dignidad de otro ser* [4]. Se trata de la imposibilidad de que en un mismo campo emocional convivan las necesidades / los deseos de por lo menos dos personas [6].

Desde el punto de vista de la víctima la violencia puede ser definida como el ataque productor de miedo que impide la adecuada búsqueda de satisfacción de las necesidades primordiales, con lo que la propia dignidad no puede sostenerse [4].

Y dadas las estrechas relaciones estadísticas entre la *violencia de género* y el maltrato en la niñez definiremos la primera en concordancia con la Ley

argentina 26.485 [7], ampliando la definición ya expuesta: *Violencia de género es toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, en el ámbito tanto público como privado y en base a una relación desigual de poder, afecte en la mujer su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal, incluida la violencia perpetrada desde el Estado o por sus agentes.*

A su vez, el castigo puede definirse como la *intención del medio de provocar la reducción o desaparición de una conducta considerada inadecuada por el medio mediante la producción -buscada o no- de miedo* [8]. Obsérvese la gran diferencia entre castigo y límite. También éste último es la intención del medio de provocar la reducción o desaparición de una conducta considerada inadecuada por el medio. La definición puede ser la misma. Lo que cambia es la metodología, toda vez que un límite no utiliza para su imposición la producción de alguna emoción de la línea de los miedos [9].

Finalmente, definiremos **maltrato** como ***toda acción u omisión no accidentales capaces de dañar en un ser vivo o grupos de ellos su dignidad, bienestar, desarrollo y/o derechos, de origen intencional o no, producidos por individuos, instituciones y/o la sociedad / la cultura.***

De acuerdo con esa definición, puede ejercerse maltrato sobre seres no humanos (animales domésticos, animales de laboratorio, animales de caza...) y sobre seres humanos de cualquier edad desde la concepción hasta el último aliento. Por cierto, puede ejercerse también violencia sobre objetos inertes. Es que lo / el maltratado es siempre un objeto simbólico de hostilidad hacia aquello que en el fondo el maltratador quiere dañar, muchas veces sin saber que su objeto de maltrato (vivo o no) sólo es un representante elegido para la descarga de su hostilidad.

En ningún caso debe confundirse el maltrato con una defensa: El otro (un objeto, un ser vivo, un humano) me agrede o violenta y debo preservarme.

Para el tema que aquí nos ocupa podremos reconvertir esta definición como **maltrato infantil: toda acción u omisión no accidentales capaces de dañar en un niño/a o grupos de ellos su dignidad, bienestar, desarrollo y/o derechos, de origen intencional o no, producidos por individuos, instituciones y/o la sociedad / la cultura.**

A propósito, algunas precisiones:

- La disimetría de poderes es normal cuando nos referimos a las potencialidades de los seres humanos.

Todo individuo es sometido naturalmente a cierta insatisfacción de sus necesidades primordiales [10]. La satisfacción absoluta en tiempo y grado constituye un ideal inalcanzable. La insatisfacción depende de cada contexto, vale decir, que puede ser similar pero nunca igual de un

individuo a otro. La insatisfacción tiene más probabilidades de ser permanente e intensa cuando los satisfactores deben ser ofrecidos por un ambiente a su vez insatisfecho, es decir, personas de referencia a su vez problematizadas en sus propias satisfacciones. La insatisfacción, cuando es importante y permanece en el tiempo y cuando proviene de personas de referencia para ese individuo, llevará inevitablemente al menoscabo de la dignidad humana del receptor.

A la acción del ambiente que no conlleva satisfacción de las necesidades primordiales para el sujeto podemos entenderla como poder-violencia, así como diremos que es violenta la omisión de entrega de satisfactores, consciente o no, intencional o no. Es de este modo que el poder-violencia externo altera el poder-potencia que el individuo trae.

Si la situación a la que se ha arribado se sostiene en el tiempo, se produce su naturalización: Los componentes del sistema comienzan a considerar que es "natural" (y no cultural) el conflicto, que "así es como se procede, así son las cosas", y en consecuencia se reducen o incluso se cancelan los intentos de modificar la situación alterada.

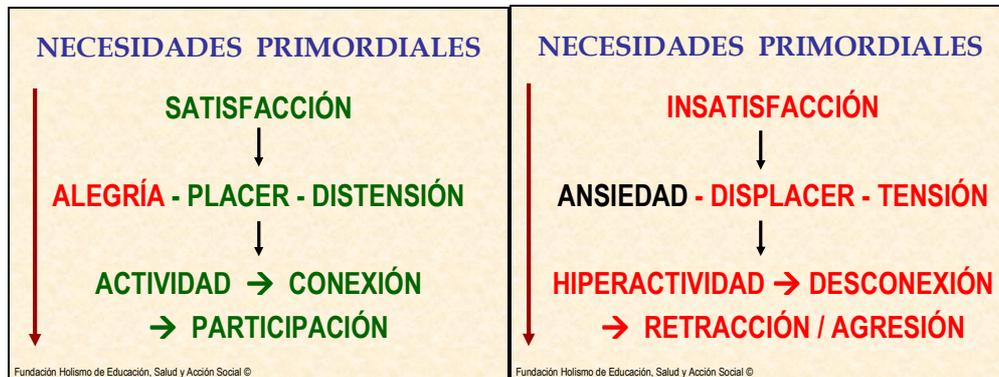
- ❑ Cierta es que en un mismo campo emocional constantemente se ponen en juego las necesidades y los deseos de cada integrante del sistema. Si estoy necesitado e imperiosamente busco por ejemplo comida o afecto, entonces mal podré desprenderme de mi comida y mis demostraciones de afecto para que constituyan satisfactores para otro. Esta puja de insatisfechos hace que los poderes-potencia de cada uno se transformen en poderes-violencia ejercidos por unos en contra y para menoscabo de los otros.
- ❑ Quien queda insatisfecho en sus necesidades primordiales desarrolla emociones al respecto. La satisfacción, la satisfacción demorada (inicialmente frustrante) y la insatisfacción son impactos emocionales, vivencias. Son experiencias incorporadas desde el inicio de la vida, esto es, desde la concepción. Si se trata de vivencias de displacer, negativas, se inscriben en las líneas del miedo y la hostilidad.

Las vivencias, por su parte, generan reacciones emocionales. Así, las vivencias displacenteras darán lugar a respuestas emocionales negativas: El displacer conduce al alejamiento, físico o psíquico, respecto de la fuente de displacer. La depresión anaclítica de Spitz en el lactante [11] podría constituir un ejemplo conocido de este circuito: insatisfacción que desencadena el reclamo, insatisfacción a los reclamos que desencadena la queja y la renuncia a seguir reclamando, en este caso renuncia hasta el abandono del intento de vivir. Las neurosis de abandono [12] han sido descritas como un caso quizás más leve: El individuo sigue reclamando simbólicamente las satisfacciones que no han llegado. Reservaremos el término sentimiento para la interpretación cognitiva de la vivencia y la reacción emocional, importante desde que el niño ingresa al pensamiento

simbólico al finalizar la etapa sensomotora (aproximadamente al año y medio de vida extrauterina).

- ❑ La acción u omisión de un agente externo que producen insatisfacción son vividas por el individuo como un ataque real o simbólico. La omisión (en general mencionada en el contexto del tema del maltrato como negligencia o falta de cuidados) consiste en un abandono –desde breve hasta muy prolongado- que impide la satisfacción de las necesidades primordiales. Es la insatisfacción de éstas últimas lo que lleva a un estado de elevación de la ansiedad, con displacer y tensión muscular y emocional. En esa situación, el sujeto sólo puede hiperactivarse para mantenerse alerta ante la posible circunstancia de aparición del satisfactor anhelado. Esta hiperactivación no le sirve para conectarse y participar, sino antes bien para actuar sólo en su defensa, independizándose del contexto. Su imagen de sí se altera (reducción de la autoestima, decepción, desasosiego, defensas para autoprotegerse) y se erosiona subjetivamente su dignidad.
- ❑ Hablaremos de maltrato cuando la situación no pueda ser adjudicada a un accidente. Un niño puede resultar dañado por un terremoto, y a nadie podría atribuirse la responsabilidad del daño. Pero no debemos silenciar que muchos denominados accidentes son en verdad “efectos colaterales” [13] de acciones producidas por humanos, quizás no del entorno directo del niño, cuya intención final quizás no era dañar a ese niño o a muchos niños o a muchos seres humanos pero que terminaron provocando un daño en su dignidad, bienestar, desarrollo y/o derechos. Hay adultos de carne y hueso que emiten políticas, causan guerras, generan pobreza e ignorancia acerca de los cuidados de los hijos, no legislan adecuadamente acerca de la protección a los seres humanos de cualquier edad, desprecian y descalifican en su trato. No son accidentes, sino responsabilidades humanas a incluir en las consideraciones acerca de los malos tratos infligidos a los niños.
- ❑ El bienestar es el estado de estar bien. Es el estado que la Organización Mundial de la Salud denomina *salud: estado de bienestar bio-psico-social* [14]. Un estado de satisfacción general de las necesidades primordiales que produce emociones de placer, distensión muscular y emocional, alegría y motivación por activarse y participar.
- ❑ Por el contrario, podríamos definir como *desadaptación psicosocial* el *estado de malestar bio-psico-social*, estar mal, con insatisfacción y por tanto displacer, tensión muscular y emocional, ansiedad, con alerta por hallar los satisfactores faltantes y consiguiente desmotivación por la participación con otros [Cuadro 4]. El maltrato ambiental, emocional o directamente corporal productor de desadaptación psicosocial puede en ocasiones ser de tal intensidad que provoca además una deficiencia, con lo que se configuraría una discapacidad. Por su parte, cuando el niño se

presenta vulnerabilizado por enfermedades o discapacidades es más frecuente que sea objeto de maltrato.



Cuadro 4

- Puede definirse el desarrollo como la reorganización del eje de estabilidad del individuo o de grupos culturales merced al completamiento de sistemas funcionales enriquecidos por el aporte del contexto. Es la realización de las potencialidades, la aparición de habilidades y capacidades. Como es fácil observar, el desarrollo se presenta simultáneamente en todas las dimensiones humanas (molecular, biológica, emocional, cognitiva, espiritual), ya que el ser humano es necesariamente unidimensional y las dimensiones son sólo creaciones del observador / diagnosticador para poder percibir mejor al observado. Jamás se trata del solo “neurodesarrollo”, como a mi juicio equivocadamente es rotulado el desarrollo por el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su quinta versión (DSM-5) [15]. El maltrato no es un asunto solamente biológico / neurológico, sino específicamente multi- y transdimensional.

III. MALOS TRATOS Y MODALIDADES DE INTERACCIÓN

Para el diccionario de la Real Academia, tratar a otra persona es comunicarse con ella, proceder bien o mal de obra o de palabra. El trato, entonces, es interacción, una transacción entre el sujeto y el ambiente a través de una membrana que permite el intercambio de datos. De acuerdo con sus tradiciones y su historia personal, cada sujeto organizará internamente esos datos para convertirlos en una información determinada y hacerlos propios. De ese modo el sujeto se reequilibra en un nuevo sistema.

En contadas ocasiones, la interacción tiene para el individuo una importancia relevante y se convierte en relación: Se ha constituido un nosotros, un suprasistema abarcativo, un vínculo, y las personas que lo rodean pasan a ser "personas de referencia", cuyos datos merecen una consideración especial. Va de suyo que las primeras personas de referencia son, en la vida de cualquiera, las que adoptan el papel maternante, primero, y parental más tarde.

Antes de nacer y enseguida después, el niño obtiene de su ambiente de referencia estímulos que en general lo satisfacen y le generan placer. Aprende así a confiar en ese contexto, y aparece una confianza primordial sobre la cual basará su vida. El estado de bienestar en que se encuentra es la alegría. Otras veces, en cambio, su ambiente emite en general estímulos no satisfactorios de sus necesidades primordiales, sus vivencias giran alrededor del displacer y su estado básico es la ansiedad. Aprende que la vida conlleva una desconfianza primordial, que se inscribirá de ahí en más en su eje de estabilidad. La desconfianza no le permitirá la adaptación a su entorno.

El interjuego entre estímulos que el niño busca y los que en verdad le llegan, la transacción de paquetes estimulares y nunca de estímulos aislados, van produciendo *modalidades de interacción* [16]: Unas búsquedas que reciben una determinada estimulación revestida de decenas de aspectos conscientes y no conscientes, gestos, intensidades, ritmos, velocidades, ruidos y silencios. Una misma búsqueda será respondida en cada relación madre-hijo por una estimulación diferente, similar pero nunca igual a la de otra diada. Y esos paquetes estimulares propios de esta dupla darán lugar a vivencias (impactos emocionales) diferentes, que generarán respuestas emocionales diferentes, que provocarán respuestas ambientales a su vez propias de esta situación relacional. Son pequeños "pasos de baile" [17] que inscriben "modelos operatorios internalizados" [18], con que el niño recién llegado aprende a operar sobre el ambiente, respuestas que aprende a dar y hacen que los padres consideren que, al decir de Serrat, "los hijos se nos parecen", ya que "se menean con nuestros gestos".

Los paquetes estimulares que guían las respuestas que el niño dará a cada situación ambiental no son sólo grupos de estímulos que llueven de manera directa sobre el niño. Son también estímulos que flotan en el ambiente,

tácitos, obvios, no conscientes para nadie, que marcan los pasos de baile de todos esos convivientes.

El niño aprende de lo que le llega directamente, pero también de aquello que sucede entre otros seres humanos de su contexto, por generalización: Si así es la relación entre mi padre / madre y mi hermano / hermana, y si mi hermano / hermana responden a esos estímulos por ejemplo con hostilidad, con miedo, con tristeza o alegría, asombro o indiferencia, entonces copiaré esa manera de responder. Y si mi madre le tiene miedo a mi padre, a saber por sus gestos, la entonación de su voz, la calidad de su mirada o la celeridad de sus respuestas a él, corresponderá tenerle miedo a mi padre. La máxima parece ser, al comienzo de la vida: donde fueres haz lo que percibas.

Los primeros estadios de la vida se caracterizan por la ausencia de actividad simbólica. En la edad que Piaget [19] denomina fase sensoriomotora lo importante es la absorción a través de los sensorios y la respuesta motora; Sigmund Freud [20] llama etapa oral a aquella en que el niño se caracteriza sobre todo por la absorción de alimentos y rasgos del ambiente; Kohlberg [21] habla de un nivel preconventional, previo a la incorporación de convenciones, en que el niño simplemente sigue al adulto de referencia. En la etapa prenatal y sobre todo en la edad siguiente al nacimiento y la primera infancia predominan los ritmos y los sucesos preceden a la permanencia de los objetos, que aún no existen como tales en la realidad del niño; la meta es apenas la individuación. Las vocalizaciones se convierten en lengua cuando el niño se percata de que ciertas vocalizaciones atraen la atención sobre él. La lengua es un paso previo al lenguaje: solo hay captación del lenguaje (verbal, gestual, postural) circundante [22]. Ése es el escenario general en que la incorporación de las modalidades de interacción tiene lugar. Sólo más tarde, con la aparición de la simbolización luego de aproximadamente un año y medio de vida extrauterina, los personajes de referencia podrán ser también simbólicos (el líder político o religioso, el ancestro muerto, la maestra de escuela).

Son modalidades de interacción, maneras de actuar cotidianas, los malos tratos habituales entre personas de toda edad pero sobre todo hacia los niños: hablar duramente, sobreexigir, menospreciar, mentir, ocultar, hacer pasar fantasías por realidad, intoxicar con explicaciones que sobrepasan su edad madurativa, en su presencia hablar mal de terceros (el otro miembro de la pareja, los hermanos, otros convivientes), no permitir la participación, sobreproteger haciendo por ellos lo que sabrían / podrían / quisieran hacer o intentar, gritarles, zamarrearlos, hacerles cumplir penitencias, amenazarlos, o hacer como que “un chirlito no es nada, pero corrige”, porque modifica quizás de inmediato la conducta, pero lesiona la emoción.

Me entristece recordar a un exdecano universitario, médico y docente, que aún en 1996 [23] opinaba que “hay que pegarles a los niños, pero sin lesionar”, o “por qué no lavarles la boca si escupen a sus compañeros”. Que la violencia no se cura con violencia ya lo sabemos hace mucho. El maltrato sólo induce a aprender interacciones de maltrato.

IV. MALTRATO INFANTIL

Si de la violencia puede decirse que constituye una pandemia, del maltrato a los niños puede acotarse que es universal y que recién ahora estamos despertando nuestra conciencia acerca de las consecuencias serias, perdurables, muchas veces nefastas, de este flagelo.

Se trata de un tema muy vasto. El Cuadro 5 resume diferentes situaciones generales, no sólo en relación con niños.

MALTRATO

<input type="checkbox"/> Gestacional / prenatal	<input type="checkbox"/> Escolar
<input type="checkbox"/> Partal / natal	<input type="checkbox"/> Escolar intragrupal
<input type="checkbox"/> Postnatal	<input type="checkbox"/> Laboral
<input type="checkbox"/> Lactante	<input type="checkbox"/> Género
<input type="checkbox"/> Preescolar	<input type="checkbox"/> Gerontes
<input type="checkbox"/> Escolar	<input type="checkbox"/> Mediático / informático
<input type="checkbox"/> Adolescente	<input type="checkbox"/> Político / económico

Cuadro 5

Los malos tratos a niños pueden clasificarse como

- Violentaciones
- Negligencias / abandonos
- Avances sexuales

tanto en la esfera emocional como en la corporal.

Malos tratos a niños pueden ser por ejemplo aborto, neoeugenesia, abandono, negligencia, descalificación, humillación, indiferencia, necesidades sociales básicas insatisfechas, entre ellas la subalimentación, actos disciplinarios (familiares, escolares) indignantes, uso como objeto de presión en el conflicto con otro(s) niño(s) o adulto(s), explotación, mendicidad, prostitución, pornografía, trabajo infantil, privación del tiempo libre, sobreprotección...

Si releemos la definición de maltrato infantil, el aborto provocado es un maltrato, y la neoeugenesia, esto es, la elección del hijo en base a su mejor genoma, es un maltrato hacia ese hijo (por aceptarlo sólo porque cumple las

condiciones estipuladas por los padres y no como ser humano) y hacia los otros hijos (embriones recién concebidos, seres vivos) que se envían a la muerte o al congelamiento “por las dudas”.

El destrato por abandono de persona, por negligencia en aportar los cuidados mínimos o por descalificación e indiferencia (el niño no es aceptado como interlocutor humano y no se permite el diálogo -postural, gestual, verbal-) es pulverizante para la constitución de la personalidad y ha sido largamente estudiado como productor de patología en los primerísimos estadios del desarrollo, incluido el trastorno generalizado (emocional, cognitivo y social) del desarrollo, ahora redenominado trastorno del espectro autista (hasta su cuadro severo, el autismo).

Las necesidades básicas insatisfechas (techo, ropa, alimento, servicios de higiene y asistenciales, etc.) por parte de la familia y/o la comunidad introducen al niño en un drama familiar, producto las más de las veces de malas políticas, a su vez un maltrato hacia las familias. Es sabido que la pobre alimentación en las primeras etapas de la vida puede conducir a desnutrición calórico-proteica, diferencia incluso neurológica y trastornos de aprendizaje / trastornos del desarrollo intelectual.

Los actos disciplinarios se inscriben en general en la discusión acerca del derecho de corrección que los padres / madres, y por extensión la escuela, tendrían sobre los niños. En lo pedagógico la discusión remite a diferenciar entre límites y castigos, una materia asombrosamente olvidada en terciarios y universidades de formación de profesionales del servicio a otros seres humanos y no incorporada en el ideario de los padres como dos situaciones diferentes: el medio desea reducir o eliminar una conducta considerada inadecuada y lo hace mediante la producción de miedo (castigo) o mediante la consideración y el respeto (límite). La historia de la humanidad demuestra que el castigo ha sido y es inmensamente más empleado: el miedo reduce al sujeto y a grupos y pueblos enteros en menos tiempo y con menor dedicación.

La protección, imprescindible para el desarrollo entre los mamíferos, se ve desviada hacia sus dos extremos: la desprotección pero asimismo la sobreprotección, ambas tóxicas, ambas conductoras de mensajes que impiden el desarrollo integral del sujeto.

Se suele reducir el maltrato infantil al solo maltrato corporal, como si fuese posible maltratar a alguien físicamente sin un maltrato emocional subyacente. En tales casos se suele reducir además el maltrato al que tiene consecuencias tan severas que requiere la consulta médica. Así se lee muchas veces acerca del cuadro clínico más habitual del niño maltratado, por demás conocido, que por cierto es necesario tener a la hora de una evaluación profesional: En general, un niño pequeño de menos de tres años, con salud y desarrollo inferiores a lo esperado, que habitualmente muestra evidencias de negligencia (sucio, desnutrido, golpeado), con discrepancias entre los datos clínicos y el relato de los acompañantes, y que puede presentar contusiones,

hematomas, fracturas, con una conducta de sumisa a irritable; no es infrecuente el fracaso escolar; cuando es separado de su entorno, los síntomas cesan. Por cierto, las condiciones sociales del maltratado modificarán mucho este cuadro básico.

El escenario

El maltratador lo es porque lleva una carga de hostilidad que se desencadena por sobre sus miedos. Ha tenido una vida insatisfactoria. En algún momento temprano de su vida su desarrollo emocional ha quedado fijado en un estadio inmaduro. Así, es un desadaptado psicosocial. Muchas veces logra controlarse hasta que se suman ciertas circunstancias de facilitación (objeto de maltrato vulnerable, tanto sea una cosa como un ser vivo, una sustancia química facilitadora, una secuencia de interacciones disparadora), cada tantos años o todos los días.

El sistema del maltrato no necesariamente es la familia de puertas adentro, sino cualquier sistema humano. También hay malos tratos en la escuela, en el barrio o en el país.

Si definimos la política como una estructura de pensamiento y acción destinada a componer y sostener una organización social (una nación, una familia), la economía como una estructura de pensamiento y acción destinada a distribuir los bienes (en una nación o una familia), tanto materiales como inmateriales (los afectos, los sustos) y la pedagogía como una estructura de pensamiento y acción destinada a generar una relación humana con el fin explícito de difundir códigos, entonces el maltrato es un problema político, económico y social, y puede tener lugar en diferentes niveles sistémicos.

Cuando en un sistema mayor se maltrata, estas modalidades de interacción -estos códigos- se derraman sobre los sistemas menores. En un país de maltratadores, las familias serán en su mayoría maltratadoras.

Como en todo escenario, son sus personajes el actor, el receptor, el observador, el colaboracionista activo y el colaboracionista pasivo. Esto es, el maltratador y el maltratado, aquel que desde un punto alejado del sistema observa la situación (por ejemplo, un profesional), aquel que cree obtener un beneficio del maltrato (al hijo, al hermano) y quien sin una conducta realmente activa facilita / estimula / consiente la situación, muchas veces por impotencia (por ejemplo un miembro de la pareja cuando el otro maltrata a su hijo).

El maltrato es una descarga de hostilidad. Pero no siempre el maltratador lo refiere así ante sí mismo. Su hostilidad no consciente es reconvertida en la

conciencia por racionalizaciones explicativas: por tu propio bien, para corregirte, porque me tienes cansado, porque no aprendes.

Alguna vez el maltratador puede intentar posteriormente un acercamiento mediante formulaciones que buscan el perdón: hablé de más, se me fue la mano, no volverá a pasar. Otras veces no intenta el acercamiento porque en su conciencia está convencido de que “ésa es la manera de educar”.

Lo subyacente

Un maltrato hacia un niño no consiste sólo en el acto de emisión del maltrato. Son varios los planos de profundidad:

- La política, economía y pedagogía subyacentes
- La educación practicada
- Las actitudes
- Las estrategias / didácticas
- Los actos en sí.

Por detrás del acto de maltrato existen actitudes generales de relacionamiento entre los miembros de la pareja / los adultos que rodean al niño en una institución. Estas actitudes se han plasmado como modalidades de interacción por lo común previas al nacimiento de ese niño / al ingreso del niño en la institución. Las actitudes son secuencias conductuales, patrones o modelos de conducta, que producen estrategias de interacción determinadas, intencionales o no. En una institución educativa se las puede denominar didácticas emocionales, muchas veces aplicadas sin percatación por parte de los adultos.

Actitudes del ambiente podrían ser:

- Generalización de violencias domésticas
- Hiperexigencias / negligencias en relación con
 - el desarrollo
 - el rendimiento cognitivo
 - las conductas
- Atemorizaciones / aterrorizaciones
- Manipulaciones / seducciones / abusos
- Coartaciones, amenazas, castigos
- Explotación.

Es toda una educación practicada sobre la base, consciente o no, de una pedagogía subyacente –una teorización acerca de cómo se debe educar a los

niños-, que se funda en supuestos explícitos e implícitos [24] con que se ha construido esa familia / esa institución.

Pueden ser supuestos explícitos:

- El matrimonio se constituye en libertad, por amor
- Los hijos aparecen por el amor de pareja
- La relación entre los miembros de la pareja es igualitaria
- Hay una participación igualitaria en el cuidado de los hijos
- Los padres están atentos a las necesidades filiales
- No hay violencia intrafamiliar
- La intimidad y la privacidad deben quedar preservadas.

Supuestos implícitos, es decir, no conscientes para los miembros de una pareja o de una institución, por su parte, podrían ser:

- La organización jerárquica del poder tiene lugar en función del género
- Es natural la superioridad masculina
- La mujer es más sensible, dedicada a los hijos, relacionable
- El hombre es dominante, impositivo
- Los hijos son propiedad de los padres
- Los padres tienen el poder de corrección sobre objetos de su propiedad.

Si consideramos que para la conformación de una pareja o una institución ha habido supuestos culturales implícitos y que en la base de un acto de maltrato hay una política, una economía y una pedagogía implícitas, un proyecto consciente o no, entonces el maltrato emocional, aún como proyecto, es previo y necesariamente siempre ha estado presente en el caso del maltrato corporal.

Dependiendo de muy diversos factores: momento, intensidad y frecuencia de los malos tratos, edad madurativa del niño, ambiente general en que el niño vive / al que el niño concurre, el niño podrá presentar respuestas muy variadas:

- Expectativa optimista
- Autoexigencia
- Acción según necesidades del otro
- Mala autoimagen / baja autoestima
- Inquietud
- Tristeza, depresión
- Apatía, falta de alegría y de juego socializado
- Indiferencia
- Reacciones indiscriminadas (demasiado apego, demasiado aislamiento)
- Miedo, retraimiento, sometimiento, fobias, desconfianza
- Aislamiento social y entre pares
- Hostilidad, conducta antisocial

- Actitud desafiante, agresiva, cruel, desconfiada, desinteresada
- Somatizaciones
- Intoxicaciones
- Discapacidades
- Psicosis / TEA
- Autoagresiones, violentaciones
- Problemas con la autoridad
- Retrasos en el desarrollo
- Dificultades / trastornos de apego, sueño, alimentación, aprendizaje, lenguaje
- Menor rendimiento intelectual
- Ideas suicidas
- Conductas autoapaciguadoras
- Exposición a situaciones de riesgo.

Estas respuestas han sido clasificadas [25] asimismo como

- Repliegue y estupefacción
- Excitación psicomotriz
- Autocontrol.

El maltrato infantil coincide demasiadas veces con la violencia de género, en general en contra de la mujer / madre, ya que el niño es tomado por objeto simbólico a maltratar como mensaje a su destinataria, la mujer / madre. Es útil por consiguiente recordar las respuestas de la mujer ante la violencia de género [4]:

- Indefensión aprendida, en un intento por armonizar
- Acatamiento silencioso (acomodación forzada)
- Sometimiento real o calculado
- Embotamiento afectivo, anestesia en las sensaciones y las expresiones afectivas
- Seducción, erótica o no, hacia el violentador
- Manipulación verbal
- Queja
- Descalificación del violentador o de su autoridad
- Defensa violenta, verbal y/o corporal
- Violencia hacia los hijos / terceros más débiles,

todas ellas respuestas con-vividas por el hijo.

Indudablemente, existe una cultura patologizante, facilitadora de violentaciones en menores cuyos aspectos básicos son siempre la inequidad económica, las crisis sociales / los conflictos bélicos y la coartación política / educativa. Son maltratadores padres, tutores, hermanos, parientes, y se maltrata en guarderías, escuelas, internados, hospitales, geriátricos...

El sistema intrafamiliar de alto riesgo presenta varias de las siguientes características o todas ellas:

- Adultos abusógenos
- Situación estresante
- Desacoplamiento en los tiempos (ritmos madurativos, ansiedades)
- Niños "especiales" a los ojos de los adultos
- Niños como testigos de situaciones de adultos / con otros niños.

El niño en riesgo se caracteriza en general por:

- Bajo peso al nacer, prematuridad, mellizos
- Llanto monótono y agudo, insomnio
- Discapacidad / enfermedad
- Separación madre – recién nacido / lactante
- Dificultades en la alimentación
- No cumplir las expectativas de los padres
- No ser satisfactor / ser desafiante
- En suma, ser un niño no satisfecho.

Adultos de riesgo son:

- Personas inmaduras
- Con mala relación con sus adultos jerárquicos
- Con problemas emocionales
- Con antecedentes de problemática social
 - Familia numerosa y/o disgregada
 - Alcoholismo, drogadicción, delincuencia
 - Deprivación social
- Preocupados acerca de su capacidad educativa
- Personas culposas.

Los adultos que abusan sexualmente suelen ser:

- Inmaduros, dependientes
- Socialmente aislados
- Con baja autoestima
- Con dificultades para buscar y alcanzar placer
- Con percepciones distorsionadas acerca del niño / con reversión de roles
- Con miedo de malcriar al niño
- Creyentes de las bondades del castigo, rechazantes, descalificadores
- Con dificultad para empatizar con las necesidades de otros
- Con historia personal de haber sido maltratados / violentados / abusados.

El abuso sexual presenta diversas características:

- Observación / escucha de sucesos sexuales
- Seducciones / erotizaciones
- Manoseos
- Modelaje en (pre)adolescentes
- Violación y otras interacciones sexuales (con o sin consentimiento)
- Pedofilia
- Pornografía infanto-juvenil
- Prostitución.

En la escuela, las potenciales víctimas escolares se presentan así:

- Deprimidos, tristes, temerosos, angustiados, cautelosos, susceptibles, desconfiados, pasivos
- Corporalmente llamativos o torpes
- Solos, excluidos, sin íntimos
- Buscan la cercanía de adultos
- Tienen mejor relación con los adultos que con pares
- Muestran dificultad para defenderse, aun verbalmente, o hablar en público
- No son tomados en serio
- Tienen llanto fácil, baja tolerancia a la frustración
- Reciben ataques, menosprecios, denigraciones, ridiculizaciones, golpes, empujones
- Presentan signos físicos de maltrato
- Se los implica en discusiones y peleas
- Son dañados sus materiales y ropas.
- Su rendimiento escolar puede ser llamativamente bajo o elevado
- Llegan desde su casa poco prolijos, con signos de maltrato
- No invitan ni son invitados
- Presentan dificultades de apetito, dolores de cabeza o vientre al despertar, sin ganas de ir a la escuela, insomnio
- Su camino entre casa y escuela no es el más directo
- Buscan dinero, regalan sus pertenencias o su comida
- Intentan ser victimarios.

En los casos en que en la escuela los niños (preescolar, primaria, adolescentes de secundaria) reproducen las técnicas de maltrato vividas por ellos mismos u observadas en su ambiente (estrategias presentes en sus padres, otros parientes, sus docentes, los medios), los mismos niños / adolescentes se transforman en potenciales victimarios. Se constituye así el fenómeno del *hostigamiento* o *bullying*, individual o grupal. Son características del niño victimario:

- No siempre son evidentemente fuertes
- Son agresivos, irritables, impulsivos, despreciativos, movedizos, autoritarios, dominantes, sometedores, abusadores (físico, mental, sexual), provocadores
- Se dirigen a otros en forma irrespetuosa y antidemocrática

- Buscan protección en grupos o personas fuertes, arman bandas
- Los varones usan sobre todo la fuerza física, las mujeres sobre todo la fuerza verbal (aunque no necesariamente siempre es así)
- Tienen baja tolerancia a la frustración
- No se apenan por otros
- Buscan satisfacciones alimentarias / químicas
- Se muestran sin miedo y muy seguros, con racionalizaciones justificativas.

Los malos tratos, como los castigos, producen siempre una psicodinámica de círculo vicioso que se reproduce en el Cuadro 6.

CÍRCULO DE CASTIGO / MALTRATO

- Insatisfacción, dolor →
- ansiedad - displacer - tensión - angustia →
- desorganización de la conducta →
- hiperactividad - aislamiento →
- dificultades en los aprendizajes →
- CASTIGO / MALTRATO

Cuadro 6

V. PREVENCIÓN DEL MALTRATO EN LA NIÑEZ

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas firmó la Convención sobre los Derechos del Niño, que podrían resumirse así:

- Vida
- Supervivencia y desarrollo
- Identidad
- Expresión
- Libertad de pensamiento, conciencia, religión
- Reunión
- Ausencia de ataques a su dignidad: abuso, negligencia, maltrato, explotación, tortura, crueldad
- Información
- Derecho a programas sociales de prevención y asistencia
- Educación, salud, seguridad social
- Derecho a un nivel de vida adecuado
- Una disciplina escolar compatible con la dignidad.

Como a todos los seres humanos, también a los niños les caben los Principios de la Inclusión [26]:

- Democracia
- Universalidad
- Diversidad
- Participación
- Autonomía
- Confianza.

Una auténtica prevención del maltrato a los niños consiste en una toma de conciencia a niveles político, económico y pedagógico y debería iniciarse con

- Visibilización
- Sensibilización
- Concientización
- Difusión
- Capacitación.

de esta patología humana por parte de jefes y ministros de gobiernos, legisladores, profesionales de la educación, la salud y la acción social y de las ciencias humanas en general: periodistas, abogados, religiosos, etc., prestando atención a que la niñez se inicia con la concepción, lo que hace particularmente responsables a los médicos, las parteras, doulas y puericultoras en cuanto a la concientización propia y de las personas que atienden acerca de las consecuencias para el niño ya desde antes de nacer.

Una verdadera prevención del maltrato infantil debería incluir:

- Una convivencia democrática en un estado de bienestar, con una equitativa distribución de las riquezas, entendiéndose por tal no sólo las riquezas económicas materiales, sino también las afectivas
- La inclusión social, con políticas que activamente combatan las exclusiones de todo tipo
- La educación para la autonomía
- La educación de la maternidad y la paternidad desde la escuela primaria
- La enseñanza de las necesidades de los niños en sus diferentes estadios de desarrollo.
- La producción de una cultura reductora de ansiedad, miedo y hostilidad y productora de seguridad, paz, alegría
- La estimulación del contacto corporal afectuoso con los hijos
- La generación de tiempo libre para dedicarse y dedicar a los hijos, sobre todo pequeños
- Una red comunitaria de atención en educación, salud y acción social
- La estimulación de la pertenencia cultural y la socialización familiar y comunitaria
- La educación de la solidaridad, la amabilidad y la ternura, como caminos a la producción de confianza y pertenencia.

Como ante cualquier violentación, se implementarán estrategias tales como

- Educación en valores: dignidad, respeto, ternura, solidaridad
- Satisfacción de necesidades primordiales
- Adecuación a la etapa de desarrollo
- Comprensión no enjuiciadora
- Constancia y coherencia
- Modelaje conductual:
 - Disfrute
 - Comunicación libre no punitiva
 - Derecho a negarse y denunciar
 - Pedido de ayuda.

En verdad, corresponde hablar mejor de una activa **promoción del buentrato infantil**:

Una acción u omisión no accidentales que promocionan, previenen y/o protegen en un niño su dignidad, bienestar, desarrollo y/o derechos, de origen intencional o no, producidos por individuos, instituciones y/o la sociedad / la cultura.

El buentrato infantil sólo es posible cuando sus adultos son a su vez bien tratados por sus circunstancias políticas, económicas y pedagógicas: estado, mercado, comunidad, familia.

Buen trato es hablar tiernamente, exigir lo justo para la circunstancia y la edad madurativa, apreciar, hablar siempre con la verdad, revelar la información, centrar en la realidad, dar explicaciones ajustadas en profundidad e idioma a la edad madurativa, hablar bien de terceros (el otro miembro de la pareja, los hermanos, otros convivientes), permitir la participación aunque resulte inmadura para los demás, proteger dejando hacer lo que sabe / puede / quiere hacer o intentar, hablar suavemente, respetar su cuerpo, ofrecer actividades placenteras en un ambiente atractivo, y dar gran valor a las caricias como gran educador, porque modifica de inmediato la emoción aunque a veces tarde en modificar la conducta.

El buentrato consiste, en definitiva, en pensar acerca del niño todo y no sólo acerca de su conducta. En vez de pensar: ¿cómo lo controlo? aprender a pensar ¿cómo lo satisfago?

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Wernicke, C. G.: Integración e inclusión en educación. Suplemento Eduterapia n° 20, Buenos Aires 2008
2. Wernicke, C. G.: Sistemas funcionales y necesidades para el desarrollo de la personalidad. En: *Cultura, Sociedad y Medio Ambiente en el Proceso de Aprendizaje del Niño*, de Ester Precht y col., Educares, Santiago, Chile, 1986
3. Wernicke, C. G.: Defensa, agresión, violencia. *Tiempo de Integración* año V n° 23, Buenos Aires 1991
4. Wernicke, C. G.: Agresiones, violencias y violencia de género. Por publicar
5. Piaget, J.: *Psicología de la inteligencia*. Psiqué, Buenos Aires 1966, orig. 1947
6. Gutman, L.: *Adicciones y violencias invisibles*. Nuevo Extremo, Buenos Aires 2012
7. Ley 26.485: Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Argentina 2009
8. Wernicke, C. G.: *Castigo y Pedagogía*. Cadernos Pestalozzi 2000 Vol II n° 3, Sociedade Pestalozzi do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
9. Wernicke, C. G.: Todo tiene un límite. *Asdra* 15 (46), Buenos Aires 2003.
10. Wernicke, C. G.: Las necesidades básicas en la educación. *Impulso* (Soc. de Dislexia del Uruguay) año V n° 9:28-53, Montevideo 1989
11. Spitz, R.: *El primer año de vida del niño*. F. de C. Económica, México, 1974, orig. 1969
12. Guex, G.: *La neurosis de abandono*. Eudeba, Buenos Aires 1962, orig. 1950
13. Bauman, Z.: *Daños colaterales*. F. de C. Económica, México 2011
14. Organización Mundial de la Salud: *Constitution*. International Health Conference. Nueva York 1946, última enmienda 1994
15. <http://mensajesnaufragos.blogspot.com.ar/2013/06/trastornos-del-neurodesarrollo-antes-de.html>
16. Wernicke, C. G.: *Actividad y problemas de conducta*. Suplemento Eduterapia N° 15, Buenos Aires 2004
17. Norwood, R.: *Las mujeres que aman demasiado*. Ediciones B, Buenos Aires 2000, orig. 1985
18. Bowlby, J.: *La pérdida afectiva*. Paidós, Barcelona 1993
19. Piaget, J.: Los estadios del desarrollo intelectual del niño y el adolescente. En: *Wallon y col.: Los estadios en la psicología del niño*. Ed. N. Visión, Buenos Aires, 1982.
20. Friedlander, K.: *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. Paidós, Buenos Aires 1950
21. Wilber, K.: *Sexo, ecología, espiritualidad*. Gaia, Madrid 1998, orig. 1995
22. Quirós, J. B. de, y col.: *Las llamadas afasias infantiles*. Ed. Méd. Panamericana, Buenos Aires 1975
23. *Diario Clarín*, Buenos Aires 21/6/1996

24. Grosman, C., y Mesterman, S.: Maltrato al menor. Ed. Universidad, Buenos Aires 1998
25. Mignot, C.: Consecuencias de la violencia intrafamiliar. En Lebovici, S., y col.: La Psicopatología del bebé. S XXI, México 1995, orig. 1989
26. Wernicke, C. G.: Integración e Inclusión en Educación. Suplemento Eduterapia nº 20, Buenos Aires 2008

Suplemento Eduterapia

NÚMEROS PUBLICADOS

1.	Esquemas de Psicosis tempranas
2.	DFH (Test del Dibujo de la Figura Humana)
3.	El diagnóstico de trastorno de déficit de atención y sus límites
4.	Estimulación temprana (precoz) y tempranísima
5.	La Terapia de Contención en los trastornos generalizados del desarrollo
6.	Sistemas funcionales y discapacidades de aprendizaje
7.	Retardo mental y psicosis temprana en el ejemplo del síndrome de Rett – 2ª Parte
8.	Aprender a pensar, enseñar a pensar
9.	El contexto de las relaciones entre hermanos
10.	La historia de la vida en el trabajo diagnóstico
11.	Simetría, dominancia y preferencia
12.	Proyecto Padres orientados
13.	Evaluación: Principios y estrategias
14.	Cultura y Evaluación
15.	Actividad, Conducta y Problemas de Conducta
16.	Motivación y desmotivación
17.	Atención Temprana: Aspectos Básicos
18.	Pedagogía Contextual: Fundamentos
19.	Adolescentes en la Argentina: La generación de los '80
20.	Integración e Inclusión en Educación
21.	Soy inquieto
22.	TGD, Autismos, Asperger
23.	Desadaptación psicosocial y discapacidad
24.	Esquizofrenia: Un trastorno del desarrollo psíquico
25.	Educación inclusiva: Un desafío para el docente
26.	Maltrato y buentrato en la niñez